

Dayuma, 31 de Agosto de 2008

Señor
RENE ULPÍANO MAZA SÁNCHEZ
Presente:

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA., en sesión efectuada el 31 de Agosto del 2008, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS.

En su calidad de Presidente de la Compañía, usted deberá convocar y presidir las sesiones de Junta General de Socios contemplados en el Art. 28 del Estatuto Social, y cumplir con todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA., celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Cantón Orellana Dr. Salomón Euclides Merino Torres y aprobada mediante Resolución número 08. Q.IJ. 002893 de 25 de julio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Orellana el 27 de agosto del 2008.

Se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Folwer Alcivar Cox Alomía
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA.

Dayuma, 31 de Agosto de 2008



René Ulpiano Maza Sánchez
C. C. 110333255-5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana

Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y cuatro de septiembre del año dos mil ocho a las 10H40', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA.** A favor del señor: **RENE ULPIANO MAZA SANCHEZ.** Queda inscrita bajo el Nº 106 Folio Nº 106 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2008.

Fco de Orellana, a 24 de septiembre del año 2008.-



Abogado Jaime Correa Antezola

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**